



Manual para la entrega de
Informes Mensuales correspondiente a
la Actividad Jurisdiccional del Poder
Judicial del Estado de Tlaxcala.



OBJETIVO GENERAL.

Que cada órgano jurisdiccional que integra el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala rinda un informe de manera veraz y oportuna que permita conocer los aspectos relevantes de los resultados mensuales de su actividad.



JUSTIFICACIÓN.

Los informes son una herramienta de control sobre las actividades que se desarrollan en los diferentes Juzgados que integran el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Derivado del informe mensual que remite cada órgano jurisdiccional se puede diagnosticar su funcionamiento y establecer en el Programa Operativo Bimestral si se lograron los objetivos en estos, en afán de lograr que la impartición de justicia se lleve a cabo de forma pronta, completa, imparcial y expedita.

Con la apertura del nuevo sistema penal acusatorio, se propone también el formato para el informe del Juzgado de Juicio Oral.

Es importante señalar que dichos informes también tienen como objetivo cumplir con lo señalado en los artículos 8 fracción VII y artículo 13 fracción I inciso f de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala, generar información para los trabajos que se desarrollan por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía regulados en los artículos 45 y 46 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, conocer el número de órdenes de protección a favor de las mujeres que han sufrido violencia de acuerdo al artículo 10 fracción III de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala.

Estos informes en cuanto a materia penal se remiten al área de Seguridad Pública del Estado.



MARCO JURÍDICO:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado libre y Soberano del Estado de Tlaxcala.
3. Ley de Contabilidad Gubernamental.
4. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.
5. Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.
6. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.
7. Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
8. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
9. Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala.
10. Reglamento del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.
11. Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.



INFORMES MENSUALES POR ÓRGANO JURISDICCIONAL.

La Contraloría del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala con fundamento legal en el artículo 80 fracciones IV y VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, ha diseñado diferentes formatos con las principales actividades que se desarrollan dentro de los Juzgados del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

En estos se reflejará el número de resoluciones emitidas, diligencias practicadas, acuerdos realizados, el número de amparos, cuantos asuntos se reciben mensualmente, cuantos asuntos se concluyen, así cuantos aún se tienen en trámite, entre otros datos, de esta manera se podrá medir y comparar las cargas de trabajo de los órganos judiciales.

De acuerdo a lo señalado en el Reglamento del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala en sus artículos 34 fracción VIII y 38 fracción III, será obligación del Juez rendir mensualmente a la Contraloría, dentro de los cinco días hábiles del mes siguiente que corresponda el informe de actividades del juzgado a su cargo, el Oficial de Partes del Juzgado deberá recopilar la información que se solicita en los formatos mencionados.

Se girará oficio a cada Juez del distrito que corresponda, donde se remitirá el formato para que rinda el Informe de Actividades del Juzgado a su cargo, se entregara al oficial de partes dicho formato en forma digitalizada para su pronta captura.

La información que se solicita será capturada en hojas de cálculo en Microsoft Excel, se insertaron formulas y se protegió el archivo a fin de que una vez



aprobados dichos formatos por el Pleno del Consejo de la Judicatura, estos no puedan ser modificados.

Juzgados Penales.

Comprende los distritos judiciales siguientes:

- Guridi y Alcocer.
- Sánchez Piedras.

La información que se solicitará para los Juzgados Penales será la siguiente:

No	ACTIVIDADES.	TOTAL MENSUAL	
1.	Causas penales ingresadas en el mes.	0	
a)	<i>Causas Penales y/o consignaciones con detenido.</i>		La suma de los incisos a), b) y c) determinará el total de las causas ingresadas en el mes
b)	<i>Causas Penales y/o consignaciones sin detenido.</i>		
c)	<i>Causas Penales y/o consignaciones mixtas (con y sin detenido)</i>		
2.	Delitos registrados en las causas penales ingresadas.	0	
a)	<i>Delitos consumados</i>		La suma de los incisos a) y b) determinará el total de los delitos registrados
b)	<i>Delitos en grado de tentativa</i>		
3.	Total de víctimas registradas en las causas penales ingresadas en el mes.	0	
a)	<i>Hombres</i>		La suma de los incisos a), b) y c) determinará la cantidad de víctimas.
b)	<i>Mujeres</i>		
c)	<i>Otra</i>		
4.	Cantidad de procesados.	0	
a)	<i>Hombres</i>		La suma de los incisos a) y b) determinará la cantidad de procesados.
b)	<i>Mujeres</i>		
5.	Autos de Formal Prisión.		



6.	Libertad por falta de elementos para procesar.	
7.	Causas Penales Concluidas en el mes.	0
a)	<i>Sentencia Condenatoria.</i>	
b)	<i>Sentencia Absolutoria.</i>	
c)	<i>Sentencia Mixta.</i>	
d)	<i>Sobreseimiento.</i>	
e)	<i>Prescripción.</i>	
f)	<i>Caducidad.</i>	
g)	<i>Perdón del Ofendido.</i>	
h)	<i>Otra.</i>	
8.	Causas penales existentes en el juzgado.	0
a)	<i>Pre-instrucción</i>	
b)	<i>Instrucción</i>	
c)	<i>Juicio</i>	
d)	<i>Ejecución</i>	
e)	<i>Otra</i>	
9.	Ordenes de Aprehensión Libradas	
10.	Ordenes de Aprehensión Negadas	
11.	Ordenes de Aprehensión Cumplidas	
12.	Ordenes de Aprehensión por Ejecutar	
13.	Ordenes de Reaprehensión	
14.	Órdenes de Cateo	
15.	Amparos Interpuestos	0
a)	<i>Contra Orden de Aprehensión</i>	
b)	<i>Contra Autos de Formal Prisión</i>	
c)	<i>Contra derecho de petición</i>	
16.	Amparos Concedidos.	0

La suma de los incisos de a) al h) dará como resultado en número total de las causas penales concluidas, y el estado que guardan.

La suma de los incisos de a) al e) dará como resultado en número total de las causas penales que se encuentran en trámite, y el estado que guardan.

La suma de los incisos de a), b) y c) nos dará el número total de Amparos interpuestos, según el tipo de amparo.



CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

a)	<i>De fondo</i>		<p>La suma de los incisos de a) y b) nos dará el número total de Amparos Concedidos según el tipo de amparo.</p>
b)	<i>Para efectos</i>		
17.	Amparos Negados.		
18.	Amparos Sobreseídos.		
19.	Procesos remitidos por Apelación.		
20.	Fallos de segunda Instancia Recibidos.	0	
a)	<i>Confirmando</i>		<p>La suma de los incisos de a), b) y c) nos dará el número total de fallos en Segunda instancia que fueron recibidos.</p>
b)	<i>Revocando</i>		
c)	<i>Modificando</i>		
21.	Total de acuerdos dictados en Procesos.		
22.	Total de Certificaciones realizadas.		
23.	Estudio de actuaciones realizadas.		
24.	Notificaciones realizadas.		
25.	Total de actas de diligencias realizadas.		
26.	Promociones recibidas.		
27.	Citatorios girados.		
28.	Oficios girados.		
29.	Procesos recibidos por el delito de Trata de personas.		
29.1	Número de imputados		
29.2	Número de Víctimas adultas		
29.3	Número de víctimas menores de edad		

De acuerdo al número de sentencias emitidas durante el mes (punto 7, incisos a), b) y c)) se deberá requisitar el desglose de sentencias, el cual contiene los datos siguientes:



DESGLOSE DE PROCESOS EN LOS QUE SE DICTO SENTENCIA.							
No.	NUM. DE PROCESO No./año	FECHA DE SENTENCIA dia/mes/año	DELITO(S) POR EL QUE SE DICTA SENTENCIA.	SENTIDO DE LA SENTENCIA.	NUMERO DE SENTENCIADOS	CARACTERISTICAS DEL SENTENCIADO	
						HOMBRES	MUJERES

Solo si se registró en el punto 29, algún proceso por el delito de trata de personas se deberá requisitar el desglose siguiente:

DESGLOSE DE PROCESOS RECIBIDOS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS.						
Solo se requisitara el presente desglose si se contesto la pregunta 29.						
NO. PROCESO	MUNICIPIO DE ORIGEN	AUTO DE LIBERTAD	NEGATIVA DE ORDEN	SENTIDO DE LA SENTENCIA	FECHA DE LA SENTENCIA	OBSERVACIONES

Juzgados Civiles.

Comprende los distritos judiciales siguientes:

- Primero y Segundo de Hidalgo.
- Primero y Segundo de Cuauhtémoc.
- Primero y Segundo de Lardizábal y Uribe.
- Zaragoza.



La información que se solicitará para los Juzgados Civiles será la siguiente:

1) De acuerdo a la cantidad de asuntos atendidos en el mes, anote la cantidad total de asuntos por tipo según en siguiente listado:

Total de asuntos atendidos:	0	} La suma de los incisos del a) al g), dará como resultado el total de asuntos atendidos en el mes.
a) Total de Expedientes:		
b) Exhortos:		
c) Expedientillos:		
d) Incidentes:		
e) Incompetencias:		
f) Recusaciones:		
g) Actas realizadas por comparecencia:		

2) Según lo registrado en el inciso a) de la pregunta anterior, anote la cantidad total de expedientes ABIERTOS EN EL MES por Materia y Tipo de Juicio:

MATERIA Y TIPO DE JUICIO	TOTAL	} Cuantos expedientes en materia civil se registraron en el mes y el tipo de juicio según corresponda.
Materia Civil	0	
Ordinarios		
Ejecutivos		
Especial Hipotecario		
Juicio arbitral		
Controversias de arrendamiento.		
Extinción de dominio		
Otros en materia civil.		
Materia Mercantil	0	
Ordinarios		
Ejecutivos		
Arbitral comercial		
Especial de fianzas		
Especial de títulos de crédito		
Juicios de tramitación oral		
Otros en materia mercantil		
TOTAL DE EXPEDIENTES ABIERTOS EN EL MES:	0	



3) Anote la cantidad total de expedientes CONCLUIDOS EN EL MES por Materia y Tipo de Juicio.

MATERIA Y TIPO DE JUICIO	TOTAL
Materia Civil	0
Ordinarios	
Ejecutivos	
Especial Hipotecario	
Juicio arbitral	
Controversias de arrendamiento.	
Extinción de dominio	
Otros en materia civil.	
Materia Mercantil	0
Ordinarios	
Ejecutivos	
Arbitral comercial	
Especial de fianzas	
Especial de títulos de crédito	
Juicios de tramitación oral	
Otros en materia mercantil	
TOTAL DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS EN EL MES	0

Cuantos expedientes en materia civil se Concluyeron en el mes y el tipo de juicio según corresponda.

Cuantos expedientes en materia mercantil se Concluyeron en el mes y el tipo de juicio según corresponda.

4) De acuerdo con lo que registro en la pregunta anterior desglose la cantidad de expedientes CONCLUIDOS según materia y tipo de conclusión.

Materia	Total por Materia	Sentencia Condenatoria	Sentencia Absolutoria	Sentencia Interlocutoria	Desistimiento	Solución alternativa	Prescripción	Caducidad	Otro
Civil	0								
Mercantil	0								
TOTAL:	0	0	0	0	0	0	0	0	0



5) Anote la cantidad total de expedientes en TRÁMITE por Materia y Tipo de Juicio.

MATERIA Y TIPO DE JUICIO	TOTAL
Materia Civil	0
Ordinarios	
Ejecutivos	
Especial Hipotecario	
Juicio arbitral	
Controversias de arrendamiento.	
Extinción de dominio	
Otros en materia civil.	
Materia Mercantil	0
Ordinarios	
Ejecutivos	
Arbitral comercial	
Especial de fianzas	
Especial de títulos de crédito	
Juicios de tramitación oral	
Otros en materia mercantil	
TOTAL DE EXPEDIENTES EN TRÁMITE	0

Cuantos expedientes en materia civil se encuentran en trámite en el mes y el tipo de juicio según corresponda.

Cuantos expedientes en materia mercantil se encuentran en trámite en el mes y el tipo de juicio según corresponda.

6) De acuerdo con lo que registro en la pregunta anterior desglose la cantidad de expedientes en TRÁMITE según materia y etapa en la que se encuentra.

Materia	Total por Materia	Postulatoria.	Probatoria.	Conclusiva.	Resolutoria.	Otro.
Civil	0					
Mercantil	0					
TOTAL:	0	0	0	0	0	0

7) Anote los datos que se solicitan a continuación:

a) Total de acuerdos dictados en expedientes:	
b) Total de Certificaciones diversas realizadas:	
c) Estudio de actuaciones realizadas:	
d) Notificaciones realizadas:	
e) Total de actas de diligencias realizadas:	
f) Promociones recibidas:	
g) Requisitorias:	
h) Oficios girados:	
i) Amparos Interpuestos:	
j) Amparos Concedidos para Efectos:	
k) Amparos Concedidos de Fondo:	
l) Amparos Sobreseídos:	
m) Amparos Negados:	



Juzgados Familiares.

Comprende los distritos judiciales siguientes:

- Hidalgo.
- Cuauhtémoc.
- Lardizábal y Uribe.
- Zaragoza.

La información que se solicitará para los Juzgados Familiares será la siguiente:

1) De acuerdo a la cantidad de asuntos atendidos en el mes, anote la cantidad total de asuntos por tipo según en siguiente listado:

Total de asuntos atendidos:	0
a) Total de Expedientes:	
b) Exhortos:	
c) Expedientillos:	
d) Incidentes:	
e) Incompetencias:	
f) Recusaciones:	
g) Actas realizadas por comparecencia:	

2) Según lo registrado en el inciso a) de la pregunta anterior, anote la cantidad total de expedientes ABIERTOS EN EL MES por tipo de Juicio:

TIPO DE JUICIO	TOTAL
Materia Familiar	0
Ordinarios	
Divorcio necesario	
Divorcio voluntario	
Divorcio incausado y/o expres	
Controversias del orden familiar	
Sucesorios	
Otros en materia familiar	



3) Anote la cantidad total de expedientes **CONCLUIDOS EN EL MES** por Tipo de Juicio.

TIPO DE JUICIO	TOTAL
Materia Familiar	0
Ordinarios	
Divorcio necesario	
Divorcio voluntario	
Divorcio incausado y/o express	
Controversias del orden familiar	
Sucesorios	
Otros en materia familiar	

4) De acuerdo con lo que registro en la pregunta anterior desglose la cantidad de expedientes **CONCLUIDOS** según el tipo de conclusión.

Materia	TOTAL CONCLUIDOS	Sentencia Condenatoria	Sentencia Absolutoria	Sentencia Interlocutoria	Desistimiento	Solución alternativa	Prescripción	Caducidad	Otro
Familiar	0								

5) Anote la cantidad total de expedientes en **TRÁMITE** por Tipo de Juicio.

TIPO DE JUICIO	TOTAL
Materia Familiar	0
Ordinarios	
Divorcio necesario	
Divorcio voluntario	
Divorcio incausado y/o express	
Controversias del orden familiar	
Sucesorios	
Otros en materia familiar	

6) De acuerdo con lo que registro en la pregunta anterior desglose la cantidad de expedientes en **TRÁMITE** según etapa en la que se encuentra.

Materia	Total Concluidos	Postulatoria.	Probatoria.	Conclusiva.	Resolutoria.	Otro.
Familiar	0					



7) Anote los datos que se solicitan a continuación:

a) Total de acuerdos dictados en expedientes:	
b) Total de Certificaciones diversas realizadas:	
c) Estudio de actuaciones realizadas:	
d) Notificaciones realizadas:	
e) Total de actas de diligencias realizadas:	
f) Promociones recibidas:	
g) Requisitorias:	
h) Oficios girados:	
i) Amparos Interpuestos:	
j) Amparos Concedidos para Efectos:	
k) Amparos Concedidos de Fondo:	
l) Amparos Sobreseídos:	
m) Amparos Negados:	
n) Ordenes de Protección a Mujeres que han Sufrido Violencia	

Juzgado Civiles y Familiares.

Comprende los distritos judiciales siguientes:

- Juárez.
- Morelos.
- Ocampo.
- Xicohtécatl.



CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

La información que se solicitara será el conjunto de los datos que se solicitaron en los Juzgados Civiles y Juzgados Familiares, de la forma siguiente:

1) De acuerdo a la cantidad de asuntos atendidos en el mes, anote la cantidad total de asuntos por tipo según en siguiente listado:

Total de asuntos atendidos:	0
a) Total de Expedientes:	
b) Exhortos:	
c) Expedientillos:	
d) Incidentes:	
e) Incompetencias:	
f) Recusaciones:	
As realizadas por comparecencia:	

2) Según lo registrado en el inciso a) de la pregunta anterior, anote la cantidad total de expedientes ABIERTOS EN EL MES por Materia y Tipo de Juicio:

MATERIA Y TIPO DE JUICIO	TOTAL
Materia Civil	0
Ordinarios	
Ejecutivos	
Especial Hipotecario	
Juicio arbitral	
Controversias de arrendamiento.	
Extinción de dominio	
Otros en materia civil.	
Materia Mercantil	0
Ordinarios	
Ejecutivos	
Arbitral comercial	
Especial de fianzas	
Especial de títulos de crédito	
Juicios de tramitación oral	
Otros en materia mercantil	
Materia Familiar	0
Ordinarios	
Divorcio necesario	
Divorcio voluntario	
Divorcio incausado y/o express	
Controversias del orden familiar	
Sucesorios	
Otros en materia familiar	
TOTAL DE EXPEDIENTES ABIERTOS EN EL MES	0



CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

3) Anote la cantidad total de expedientes CONCLUIDOS EN EL MES por Materia y Tipo de Juicio.

MATERIA Y TIPO DE JUICIO	TOTAL
Materia Civil	0
Ordinarios	
Ejecutivos	
Especial Hipotecario	
Juicio arbitral	
Controversias de arrendamiento.	
Extinción de dominio	
Otros en materia civil.	
Materia Mercantil	0
Ordinarios	
Ejecutivos	
Arbitral comercial	
Especial de fianzas	
Especial de títulos de crédito	
Juicios de tramitación oral	
Otros en materia mercantil	
Materia Familiar	0
Ordinarios	
Divorcio necesario	
Divorcio voluntario	
Divorcio incausado y/o express	
Controversias del orden familiar	
Sucesorios	
Otros en materia familiar	
TOTAL DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS EN EL MES	0

4) De acuerdo con lo que registro en la pregunta anterior desglose la cantidad de expedientes CONCLUIDOS según materia y tipo de conclusión.

Materia	Total por Materia	Sentencia Condenatoria	Sentencia Absolutoria	Sentencia Interlocutoria	Desistimiento	Solución alternativa	Prescripción	Caducidad	Otro
Civil	0								
Mercantil	0								
Familiar	0								
TOTAL:	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5) Anote la cantidad total de expedientes en TRÁMITE por Materia y Tipo de Juicio.

MATERIA Y TIPO DE JUICIO	TOTAL
Materia Civil	0
Ordinarios	
Ejecutivos	
Especial Hipotecario	
Juicio arbitral	
Controversias de arrendamiento.	
Extinción de dominio	
Otros en materia civil.	
Materia Mercantil	0
Ordinarios	
Ejecutivos	
Arbitral comercial	
Especial de fianzas	
Especial de títulos de crédito	
Juicios de tramitación oral	
Otros en materia mercantil	
Materia Familiar	0
Ordinarios	
Divorcio necesario	
Divorcio voluntario	
Divorcio incausado y/o express	
Controversias del orden familiar	
Sucesorios	
Otros en materia familiar	
TOTAL DE EXPEDIENTES EN TRÁMITE	0



6) De acuerdo con lo que registro en la pregunta anterior desglose la cantidad de expedientes en TRÁMITE según materia y etapa en la que se encuentra.

Materia	Total por Materia	Postulatoria.	Probatoria.	Conclusiva.	Resolutoria.	Otro.
Civil	0					
Mercantil	0					
Familiar	0					
TOTAL:	0	0	0	0	0	0

7) Anote los datos que se solicitan a continuación:

a) Total de acuerdos dictados en expedientes:	
b) Total de Certificaciones diversas realizadas:	
c) Estudio de actuaciones realizadas:	
d) Notificaciones realizadas:	
e) Total de actas de diligencias realizadas:	
f) Promociones recibidas:	
g) Requisitorias:	
h) Oficios girados:	
i) Amparos Interpuestos:	
j) Amparos Concedidos para Efectos:	
k) Amparos Concedidos de Fondo:	
l) Amparos Sobreseídos:	
m) Amparos Negados:	
n) Ordenes de Protección a Mujeres que han Sufrido Violencia	

El Instituto Nacional de las Mujeres ha proporcionado un formato al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, para el registro de las órdenes de protección, esto a partir de las acciones de la Comisión de Sanción de Sistema Nacional para prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Por lo que los Juzgados Familiares y Civiles-Familiares, deberán proporcionar (si existe) el número de órdenes de protección a mujeres que han sufrido violencia y deberán registrarlas en el siguiente formato, que posteriormente esta contraloría recabara y concentrara a fin de cumplir con lo solicitado por dicho Instituto.

Los datos que se solicitan en dicho formato son los siguientes:



CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

SOLICITUD DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN	HORA		
	FECHA		
	REDES DE APOYO	DATOS DEL SOLICITANTE EN CASO DE SER PERSONA DISTINTA A LA VÍCTIMA	NOMBRE
CONTACTO (TELÉFONO Y/O DOMICILIO)			

DATOS DE LA DEPENDENCIA	ESTADO
	MUNICIPIO
	INSTANCIA
	AUTORIDAD EMISORA
	FECHA DE REGISTRO (DD/MM/YYYY)
	FOLIO

DATOS GENERALES DE LA VÍCTIMA	NOMBRE (S)	
	APELLIDO PATERNO	
	APELLIDO MATERNO	
	FECHA DE NACIMIENTO	
	ESTADO CIVIL	
	ETNIA	¿PERTENECE A UNA ETNIA INDÍGENA?
		¿A CUAL?
	CONDICIÓN DE MIGRACIÓN	NACIONALIDAD
		¿ES MIGRANTE?
	LUGAR DE NACIMIENTO	PAÍS
		ENTIDAD
	DOMICILIO DE LA VÍCTIMA	PAÍS
		ESTADO
		MUNICIPIO
DOMICILIO		



TIPO DE LA VIOLENCIA	FÍSICA	DATOS SECUNDARIOS DE LA VÍCTIMA	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	¿CUENTA CON UN TRABAJO REMUNERADO?
	PSICOLÓGICA			ESTUDIANTE
	SEXUAL			JUBILADA / PENSIONADA
	PATRIMONIAL			TRABAJA EN EL HOGAR
	ECONÓMICA			OTRO
	PAREJA		MODALIDAD DE LA VIOLENCIA	
	GÉNERO			
	MORAL			
	OBSTÉTRICA			
	DERECHOS REPRODUCTIVOS			
DIVERSA / EQUIPARADA				
TRATA DE PERSONAS	¿LA AGRESIÓN(ES) SUFRIDA(S) FUERON CAUSADAS POR UNA O VARIAS PERSONAS?	DATOS DE LA PERSONA AGRESORA	ESCOLARIDAD DE LA VÍCTIMA	
	¿SABE SI EL O LOS AGRESORES(AS) HAN OBTENIDO ALGÚN BENEFICIO ECONÓMICO DE SERVICIOS SEXUALES QUE LE HAYAN OBLIGADO A REALIZAR?		CONSECUTIVO DE AGRESOR	
	¿SABE SI EL O LOS AGRESORES(AS) HAN OBTENIDO BENEFICIO ECONÓMICO O DE OTRA ÍNDOLE DERIVADO DEL TRABAJO QUE LE HAYAN OBLIGADO A REALIZAR?		¿CONOCE USTED AL AGRESOR(A)?	
	¿DE SER ASÍ, CUAL ES EL LUGAR DE LA OCURRENCIA?		¿QUÉ RELACIÓN TIENE CON USTED?	
			ALIAS	
LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS QUE MOTIVAN LA ORDEN DE PROTECCIÓN	FECHA	NOMBRE (S)		
	PAÍS	APELLIDO PATERNO		
	ESTADO	APELLIDO MATERNO		
	MUNICIPIO	SEXO		
	CALLE / CAMINO / CARRETERA	EDAD		
	NÚMERO EXTERIOR / KILÓMETRO	PAÍS		
	NÚMERO INTERIOR	ESTADO DONDE VIVE		
	COLONIA / EJIDO / LOCALIDAD / PUEBLO	DELEGACIÓN / MUNICIPIO		
	ACTIVIDAD QUE REALIZA (MULTISELECCIÓN, MARQUE CON UNA "X")	TRABAJO REMUNERADO		
		TRABAJA EN EL HOGAR		
		ESTUDIA		
		JUBILADO(A)		
		PENSIONADO(A)		
	SE DESCONOCE			
	OTRO			
	ESCOLARIDAD			



FACTORES DE RIESGO SITUACIONES QUE PUSIERON EN PELIGRO DE MUERTE A LA VÍCTIMA	¿CONOCE SI EL AGRESOR(A) CUENTA CON ACUSACIÓN PREVIA O HA SIDO CONDENADO POR ALGÚN DELITO?
	DE HABERLE OTORGADO UNA ORDEN DE PROTECCIÓN CON ANTERIORIDAD, ¿EL AGRESOR(A) HA INCUMPLIDO ELLA?
	¿CREE QUE EL AGRESOR(A) ES CAPAZ DE MATARLA?
	¿LA O EL AGRESOR(A) LE HA TENIDO RETENIDA EN CONTRA DE SU VOLUNTAD?
	¿EXISTIERON INDICIOS DE AGRESIÓN SEXUAL CONTRA LOS HIJOS U OTRAS PERSONAS MENORES DE EDAD?
	¿SE HA SEPARADO DEL AGRESOR(A) RECIENTEMENTE O PIENSA HACERLO?
	¿HA INICIADO ALGUNA ACCIÓN LEGAL?
	¿LA O EL AGRESOR(A) HA AMENAZADO CON LLEVARSE A LOS HIJOS SI DECIDE SEPARSE?
	¿EXISTEN ANTECEDENTES DE AGRESIONES ANTERIORES?
	¿HA RECIBIDO ATENCIÓN PSICOLÓGICA PRODUCTO DE AGRESIONES VIVIDAS?
	¿LA O EL AGRESOR(A) TIENE ANTECEDENTES PSIQUIÁTRICOS O DE DESORDEN PSICOLÓGICO?
	¿LA O EL AGRESOR(A) HA PRESENTADO RESISTENCIA VIOLENTA A LA INTERVENCIÓN POLICIAL O DE ALGUNA OTRO AUTORIDAD?
	¿LA O EL AGRESOR(A) LE HA ACOSADO O AMEDRENTADO EN VARIAS OCASIONES ?
	¿LA O EL AGRESOR(A) HA AGREDIDO O DAÑO A ANIMALES O BIENES APRECIADOS POR USTED?
	¿HA TENIDO QUE SALIR DE SU DOMICILIO POR UN NIVEL DE RIESGO A SU INTEGRIDAD FÍSICA?
	¿EXISTIÓ INTENTO O AMENAZA DE SUICIDIO POR PARTE DE LA O EL AGRESOR(A)?
	¿HA SUFRIDO ATQUES PREVIOS CON RIESGO MORTAL (AHORCAMIENTO, ASFIXIA, SUMERSIÓN, ATAQUE CON ARMA BLANCA O DE FUEGO, CORTES, CONTUSIÓN, EMATOMAS, ENVENENAMIENTO, ENTRE OTROS?
	DURANTE LA AGRESIÓN ¿LE PARECE QUE EL AGRESOR(A) ESTABA BAJO LOS EFECTOS DE ALGUNA DROGA?
	¿CONOCE CUÁL?
	¿LA CONSUME DE MANERA COTIDIANA?
¿POSEE ALGÚN TIPO DE ARMA?	
¿PORTA DICHA ARMA?	

ORDEN DE PROTECCIÓN EMITIDA	EMISIÓN	¿SE EMITIÓ UNA ORDEN DE PROTECCIÓN?		
		MATERIA (ADMINISTRATIVA, CIVIL/FAMILIAR Y/O PENAL)		
		TIPO (PREVENTIVA, EMERGENCIA/URGENTES, CIVILES U OTRAS)		
		FECHA DE EMISIÓN (DD/MM/YYYY)		
		TIPO DE ORDEN		
	TEMPORALIDAD	FECHA DE INICIO (DD/MM/YYYY)		
		HORA DE INICIO (HH:MM)		
		NÚMERO DE HORAS		
	AUTORIDAD EMISORA			
	NÚMERO DE PROTECCIÓN (NO. DE LA AUTORIDAD EMISORA)			
DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN				
AVERIGUACIÓN PREVIA	LA ORDEN DE PROTECCIÓN ESTÁ RELACIONADA CON UNA AVERIGUACIÓN PREVIA O CARPETA DE INVESTIGACIÓN (SI/NO)			
	NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA O CARPETA DE INVESTIGACIÓN			
	LUGAR INICIO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA O CARPETA DE INVESTIGACIÓN	ESTADO		
JUICIO PENAL	LA ORDEN DE PROTECCIÓN ESTÁ RELACIONADA CON UN JUICIO			
	NÚMERO DE CAUSA PENAL			
	LUGAR DE RADICACIÓN DE LA CAUSA PENAL	ESTADO		
		MUNICIPIO		
	LOCALIDAD			

**Juzgado de Instrucción Especializado en la
Impartición de Justicia para los Adolescentes.**

La información se solicitará será la siguiente:

1	PROCESOS RADICADOS EN EL MES.	0
a)	<i>Conductas antisociales consumadas.</i>	
b)	<i>Conductas en grado de tentativa.</i>	
2	CANTIDAD DE VICTIMAS REGISTRADAS EN EL MES.	0
a)	<i>Hombres</i>	
b)	<i>Mujeres</i>	
3	CANTIDAD DE ADOLESCENTES PROCESADOS REGISTRADOS EN LOS PROCESOS RADICADOS.	0
a)	<i>Hombres</i>	
b)	<i>Mujeres</i>	
4	AUDIENCIAS DE INICIO DE SUJECCIÓN A PROCESO.	
5	DILIGENCIAS DESAHOGADAS DE SUJECCIÓN A PROCESO.	
6	AUTOS DE SUJECCIÓN A PROCESO	
7	ANOTE CUANTOS PROCESOS SE CONCLUYERON EN EL MES Y SU TIPO DE CONCLUSIÓN	0
a)	<i>Sentencia Sancionatoria (de medidas)</i>	
b)	<i>Sentencia Absolutoria</i>	
c)	<i>Terminados por Sobreseimiento</i>	
d)	<i>Terminados por convenio conciliatorio</i>	
8	MEDIDAS CAUTELARES IMPUESTAS	0
a)	<i>La presentación de una garantía económica</i>	
b)	<i>La prohibición de salir sin autorización</i>	
c)	<i>La obligación de someterse al cuidado o vigilancia de una persona o institución determinada</i>	
d)	<i>La obligación de presentarse periódicamente ante el juez especializado o autoridad que el designe.</i>	
e)	<i>La prohibición de concurrir a determinadas reuniones o de visitar ciertos lugares.</i>	
f)	<i>La prohibición de convivir o comunicarse con personas determinadas, siempre que no afecte el derecho de defensa</i>	
g)	<i>La separación inmediata del domicilio cuando se trate de delitos sexuales y la presunta víctimaconvica con el adolescente</i>	



h)	<i>La detención preventiva en su domicilio, centro médico o instalaciones especializadas</i>	
i)	<i>Otra</i>	
9	AUDIENCIAS DE JUICIO ORAL	
10	DILIGENCIAS DESAHOGADAS EN AUDIENCIA DE JUICIO ORAL	
11	AUDIENCIAS DE COMUNICACION DE SENTENCIA	
12	SUSPENSION DE PROCEDIMIENTO A JUICIO DE PRUEBA	
13	REVOCACION DEL PROCESO DE SUSPENSION DE JUICIO A PRUEBA	
14	RECURSOS INTERPUESTOS	0
a)	<i>Revocación</i>	
b)	<i>Apelación</i>	
c)	<i>Queja</i>	
d)	<i>Reclamación</i>	
e)	<i>Nulidad</i>	
20	AMPAROS INTERPUESTOS	
21	AMPAROS CONCEDIDOS DE FONDO	
22	AMPAROS CONCEDIDOS PARA EFECTO	
23	AMPAROS SOBRESEIDOS	
24	AMPAROS NEGADOS	
25	RECEPCIÓN DE PROMOCIONES	
26	EMISIÓN DE ACUERDOS	
27	NOTIFICACIONES REALIZADAS	
28	ELABORACIÓN DE OFICIOS	
29	CANTIDAD DE PROCESOS EXISTENTES EN EL JUZGADO	0
a)	<i>Pre-instrucción</i>	
b)	<i>Instrucción</i>	
c)	<i>Juicio</i>	
d)	<i>Otra</i>	
29	PROCESOS RECIBIDOS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS	
a)	<i>Número de imputados</i>	
b)	<i>Número de Víctimas adultas</i>	
c)	<i>Número de víctimas menores de edad</i>	



**Juzgado de Ejecución Especializado en Impartición de
Justicia para Adolescentes en el Estado.**

La información que se solicitará será la siguiente:

1	CAUSAS RADICADAS	
2	NÚMERO DE AUDIENCIAS ORALES REALIZADAS.	
3	NÚMERO DE AUDIENCIAS DE LECTURA ÍNTEGRA DE LA RESOLUCIÓN.	
4	PROGRAMAS PERSONALIZADOS DE EJECUCION RECIBIDOS	0
a)	<i>PROGRAMAS PERSONALIZADOS DE EJECUCION APROBADOS</i>	
b)	<i>PROGRAMAS PERSONALIZADOS DE EJECUCION NO APROBADOS</i>	
c)	<i>PROGRAMAS PERSONALIZADOS DE EJECUCION MODIFICADOS</i>	
5	RESOLUCIONES DE ADECUACION DE MEDIDA	
6	RECEPCION DE PROMOCIONES	
7	EMISION DE ACUERDOS	
8	SEGUIMIENTOS A LOS SENTENCIADOS	
9	OFICIOS GIRADOS	
10	CITATORIOS GIRADOS	
11	NOTIFICACIONES	
12	EXHORTOS GIRADOS	
13	EXHORTOS RECIBIDOS	
14	RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS	
15	RECURSO DE RECLAMACION INTERPUESTOS	
16	RECURSOS DE REVOCACION INTERPUESTO	
17	AMPAROS INTERPUESTOS	
18	AMPAROS CONCEDIDOS DE FONDO	
19	AMPAROS CONCEDIDOS PARA EFECTO	
20	AMPAROS SOBRESEIDOS	
21	AMPAROS NEGADOS	
22	CAUSAS TERMINADAS	
23	CUMPLIMIENTO ANTICIPADO DE MEDIDA	
24	CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA MEDIDA IMPUESTA	
25	CAUSAS EN TRAMITE	
26	VISITAS AL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TLAXCALA	



**Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales y
Medidas Restrictivas de la Libertad.**

La información que se solicitará será la siguiente:

	ACTIVIDADES	TOTALES
1	EXPEDIENTES RADICADOS	0
a)	<i>Expedientes radicados con detenido</i>	
b)	<i>Expedientes radicados sin detenido</i>	
2	EXPEDIENTILLOS RADICADOS	
3	AUDIENCIAS ORALES SEÑALADAS	
4	AUDIENCIAS ORALES DESAHOGADAS	
5	AUDIENCIAS ORALES DIFERIDAS	
6	AUDIENCIAS DE LECTURA DE RESOLUCIONES	
7	ESTUDIOS DE PERSONALIDAD DEL SENTENCIADO RECIBIDOS	
8	RESOLUCIONES EMITIDAS	
9	LIBERTADES ANTICIPADES CONCEDIDAS	
10	LIBERTADES ANTICIPADES NEGADAS	
11	SEGUIMIENTO A LAS LIBERTADES ANTICIPADAS CONCEDIDAS	
12	CONMUTACIONES	
13	RECEPCION DE PROMOCIONES	
14	EMISIÓN DE ACUERDOS	
15	NOTIFICACIONES	
16	OFICIOS GIRADOS	
17	EXHORTOS GIRADOS	
18	EXHORTOS RECIBIDOS	
19	RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	
20	AMPAROS INTERPUESTOS.	
21	AMPAROS CONCEDIDOS DE FONDO.	
22	AMPAROS CONCEDIDOS PARA EFECTOS.	
23	AMPAROS SOBRESEÍDOS.	
24	AMPAROS NEGADOS.	



CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

25	EXPEDIENTES TERMINADOS	
26	EXPEDIENTES EN TRAMITE	
27	ADECUACIÓN DE PENAS.	
28	REVOCACIÓN DE BENEFICIOS	

RESOLUCIONES EMITIDAS EN EL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES Y MEDIDAS RESTRICTIVAS DE LA LIBERTAD.						
NO.	NO. DE EXPEDIENTE	DELITO	BENEFICIO QUE SOLICITA	FECHA DE AUDIENCIA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES

Juzgado de Juicio Oral.

Una vez que dé inicio el Sistema Oral en el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, la información que se solicitará será la siguiente:

Causas penales ingresadas en el mes.	0
<i>Causas Penales y/o consignaciones con detenido.</i>	
<i>Causas Penales y/o consignaciones sin detenido.</i>	
<i>Causas Penales y/o consignaciones mixtas (con y sin detenido)</i>	
Delitos registrados en las causas penales ingresadas.	0
<i>Delitos consumados</i>	
<i>Delitos en grado de tentativa</i>	
Total de víctimas registradas	0



	<i>Hombres</i>	
	<i>Mujeres</i>	
	<i>Otra</i>	
Cantidad de Imputados		0
	<i>Hombres</i>	
	<i>Mujeres</i>	
Autos de término constitucional dictados bajo el Sistema Acusatorio Oral		0
	<i>Vinculación a proceso.</i>	
	<i>No vinculación a proceso</i>	
	<i>Libertad Absolutoria</i>	
	<i>Medida cautelar decretada</i>	
	<i>Otro.</i>	
Causas Penales concluidas.		0
	<i>Acuerdo preparatorio.</i>	
	<i>Apertura de Juicio Oral.</i>	
	<i>Procedimiento abreviado.</i>	
	<i>Sentencia condenatoria</i>	
	<i>Sentencia absolutoria</i>	
	<i>Sentencia Mixta.</i>	
	<i>Perdón del Ofendido.</i>	
	<i>Sobreseimiento</i>	
	<i>Prescripción</i>	
	<i>Suspensión del proceso a prueba</i>	
	<i>Otro.</i>	
Causas Penales Existentes		0
	<i>Investigación</i>	
	<i>Intermedia.</i>	
	<i>Otra.</i>	
Ordenes de aprehensión o presentación.		
Número de audiencias Orales realizadas		
Sanciones por reparación del daño		
Sanciones por reparación del perjuicio		
Resolución de impugnaciones		



ENTREGA DE LOS INFORMES.

La Contraloría entregara directamente a cada órgano jurisdiccional los formatos para la rendición de su informe en forma impresa y digital, cada formato contendrá una clave única.

Cada clave se integrara de la siguiente manera:

Las tres primeras letras del distrito judicial.

En su caso anotar el número de juzgado.

Primera letra de la materia y/o asunto del órgano jurisdiccional.

Número del mes y año que rinde informe.

Ejemplos: GYA-1-P-01-14.

HID-2-C-02-14.

LYU-F-03-14.

MOR-CF-04-14.

JIE-ADOL-05-14.

Cada órgano jurisdiccional estará obligado a remitir su informe a la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, los primeros cinco días hábiles del mes siguiente que corresponda. El informe se entregará por escrito en original únicamente en el formato correspondiente, con la respectiva firma del Juez y el Oficial de Partes y sello del Juzgado.

En caso de no contar con el informe dentro del término establecido, se informara al Pleno del Consejo de la Judicatura y se enviara al expediente personal del Juez u Oficial de Partes oficio donde se informa el incumplimiento al informe del Juzgado.



INFORMACIÓN GENERADA.

La información estadística generada informes mensuales, será concentrada y analizada por la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, quien rendirá informe de las actividades que se desarrollaron en cada Juzgado al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala y al Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

El concentrado de los informes mensuales por juzgado también será entregado al departamento de Informática para que actualice los datos en la página electrónica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, dando cumplimiento a lo señalado en los artículos 8 fracción VII y artículo 13 fracción I inciso f de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.

Así mismo de las actividades desarrolladas en los órganos jurisdiccionales se determinarán los indicadores y los avances para el Programa Operativo Anual 2015 que integra la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

La información estadística generada por la Contraloría del Poder Judicial del Estado estará sustentada por los informes con clave única que remita cada órgano jurisdiccional, por lo que es de suma importancia que cada órgano rinda su informe de manera veraz y oportuna.

La Contraloría tendrá las facultades para verificar que la información que sea remitida de los juzgados sea real, de acuerdo al fundamento legal del artículo 80 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Una vez aprobados los formatos por el Pleno del Consejo de la Judicatura, esta contraloría informara y entregará a los órganos jurisdiccionales oportunamente los formatos para que rindan su informe a partir del mes de enero de dos mil quince.



CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Se expiden el Manual para la entrega de Informes Mensuales correspondiente a la Actividad Jurisdiccional del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax; el veintiséis de mayo de dos mil quince.

Así lo acordó y firma el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.